

# EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 2.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 3 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Domingo 23 de Agosto de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.491

## Salisbury

El telégrafo comunica la noticia del fallecimiento del marqués de Salisbury, ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer.

Con él ha desaparecido la segunda de las dos grandes figuras que llenaron la historia de la política inglesa durante medio siglo XIX.

Salisbury y Gladstone, jefes de los partidos conservador y liberal de Inglaterra, fueron los dos hombres que consiguieron elevar a esta nación al grado de esplendor que tiene en nuestros días. No sólo en la historia inglesa, en la historia universal contemporánea, esos dos nombres perdurarán eternamente.

Roberto-Arturo Talbot Gascoigne Cecil, tercer marqués de Salisbury, nació el 3 de Febrero de 1830, y se educó en Etou y Christ-Church, colegio de la Universidad de Oxford.

Muy joven aún, antes de cumplir los veintidós años, representó el distrito de Stamford en la Cámara de los Comunes, y allí permaneció militando en las filas de los conservadores, hasta que, a la muerte de su padre, pasó con el título de par a la Cámara de los Lores en 12 de Abril de 1863.

Acandillaba entonces el partido conservador lord Derby. A sus órdenes, en una y otra Cámara revelóse Salisbury como un gran orador, interviendo, no obstante sus pocos años, en todos los debates políticos de importancia, y adquiriendo tal prestigio, que en Julio de 1866 lord Derby le confió la presidencia del Consejo de Indias.

Cayó el gabinete Derby-Disraeli, en 1868, y entonces combatió Salisbury desde la oposición los proyectos de Gladstone, entre ellos el de la abolición de la Iglesia de Irlanda.

Volvió al ministerio de Indias en 1874, a la caída de los liberales; representó después a la Gran Bretaña en las conferencias de Constantinopla de 1876 y en el Congreso de Berlín de 1878. A consecuencia de la disparidad de criterio entre Derby y Disraeli, salió del ministerio el primero, y entonces Salisbury desempeñó la cartera de Negocios extranjeros, hasta que en 1880 la victoria de los liberales en las elecciones le obligó a salir del gabinete con Beaconsfield.

Desempeñando diferentes cargos, elevábase su prestigio cada día más; de tal suerte que, al morir Disraeli en 1881, le sucedió en la jefatura del partido conservador, continuando su política.

Fué presidente del gobierno en 1885 sucediendo a Gladstone. Las vicisitudes de la política, y, sobre todo, la cuestión de Irlanda, le derribaron del cargo para devolversele nuevamente en Julio de 1866, al ganar otras elecciones los conservadores.

En esta etapa consiguió que las Cámaras votasen el aumento de la escuadra y resolvió un conflicto con Portugal, provocado por la expedición de Serpa Pinto en el Shire (Africa Oriental), en las condiciones más favorables a Inglaterra.

Concedió también entonces una Constitución independiente a la colonia de Australia Occidental; denunció la gran influencia del clero católico en Irlanda, en perjuicio del elemento protestante; hizo un viaje a Italia, y de acuerdo con esta potencia marcó los límites anglo-italianos en el Africa Oriental.

Celebró poco después varias conferencias con el Emperador Guillermo de Alemania, é hizo declaraciones pacíficas, combatiendo, por otra parte, rudamente el programa de Gladstone acerca de la política interior.

La cuestión de las pesquerías del mar de Bering originó un incidente con los Estados Unidos, en el que la respuesta de Salisbury a una proposición para renovar el *modus vivendi* estuvo a punto de provocar una ruptura, que al fin pudo evitarse.

Derrotado en las elecciones, continuó, sin embargo, en el gobierno, confiado en que la mayoría liberal era escasa; pero se presentó un voto de censura al gabinete, y en la sesión del 11 de Agosto de 1892 la Cámara de los Comunes lo aprobó por una mayoría de 40 votos, entre manifestaciones de entusiasmo de los diputados irlandeses que, subidos en sus bancos, aclamaban a Gladstone agitando los sombreros. Cayeron, pues, los conservadores; y en la oposición, Salisbury no dejó un momento de combatir a los liberales, mostrándose conforme con éstos sólo cuando declararon que

no abandonarían el Egipto las tropas inglesas.

Combatió el proyecto de autonomía a Irlanda, reuniendo 140.000 firmas de mujeres en una exposición dirigida a la Reina, y censuró durísimamente la separación de la Iglesia y del Estado en el país de Gales.

Vuelto al poder en 1895, sucediendo esta vez a lord Rosebery, aprobó varias leyes sobre organización de talleres y fábricas y construcciones navales. Defendió la preponderancia legislativa de la Cámara de los Lores, arrojó la cuestión de los límites entre Venezuela y la Guyana inglesa y combatió energicamente el libre cambio, sosteniendo además su actitud respecto a Irlanda é interviendo en las cuestiones orientales. Los últimos actos políticos de Lord Salisbury están demasiado recientes para que necesitemos recordarlos.

Separado Chamberlain del partido liberal, fué a unirse con Lord Salisbury y con él ha figurado—ejerciendo gran influencia—en los últimos gabinetes que ha presidido el jefe conservador.

La guerra del Transvaal fué la gran preocupación de su último período político, determinando acaso, en unión de sus achaques, su retirada hace muy poco tiempo, cediendo la presidencia del gobierno a su sobrino Lord Balfour.

En uno de sus últimos discursos pronunció aquellas célebres frases de las naciones vivas y moribundas, que dieron ocasión a tantos comentarios.

Al retirarse de la política, y aun antes de morir, ha visto que su partido se deshace. Para sostenerse en el poder, lord Balfour ha tenido que apoyarse en los nacionalistas irlandeses.

Y como, por otra parte, los liberales ingleses no están mejor organizados, es evidente que en la política inglesa tienden a desaparecer los grandes partidos y que se apegan transformaciones cuyas consecuencias para aquella nación no son fáciles de prever.

## ENTRE REPUBLICANOS

En los periódicos republicanos de estos últimos días seguimos encontrando manifestaciones que no acentúan armonía de criterio respecto de las cuestiones de actualidad.

El Sr. Nakens continúa dando muestras de su independencia de juicio. Refiriéndose a la campaña de halagos a los anarquistas que están haciendo varios republicanos, diputados algunos de ellos, dice en un artículo, publicado en *El Motín*:

«Esto no debe hacerse porque acusa falta de sentido político y falta de respeto a los mismos que profesan aquella idea.

Falta de sentido político, porque siendo el republicano un partido burgués—en la acepción que el anarquismo le da a esa palabra—la unión con él apartaría de nosotros al ejército y a otras clases que pudieran ayudarnos a traer y consolidar la República.

Y falta de respeto a los mismos anarquistas, porque no debe pretenderse tomarlos como instrumento, a sabiendas de que luego nos sería imposible cumplir el pacto que con ellos hicieramos.

Indudablemente, los republicanos que halagan y miman al anarquismo, dejándose llevar de sus sentimientos altruistas ó creyendo que si ayuda nos es indispensable, han olvidado, con otras muchas cosas, que la República ha ofrecido mantener el ejército y la Marina, atendiendo mejor aun que la Monarquía lo hace, y que el anarquismo va contra esos dos organismos, y por cierto con más valentía que los federates.

Sobre este punto ha hecho gran hincapié el Sr. Salmerón, y era necesario que así lo hiciese; había que desvanecer los malos recuerdos que la República del 73 dejó en el ejército.»

Más adelante añade:

«La cuestión es esta: ¿Podemos nosotros, por nuestro propio esfuerzo, cambiar el régimen con la premura que la angustiosa y difícil situación de la patria exige? ¿Sí? Pues a ello. ¿A qué aguardamos? Cada hora transcurrida es un crimen nuevo.

¿No podemos? ¿Necesitamos que se nos ayude, ó que, por lo menos, se nos deje hacer? En este caso trabajan por la Monarquía los que, como los federates, predicán contra la fuerza armada; y más aún, que éstos, los que se confunden, en poco ó en mucho, con los anarquistas.»

El Sr. Nakens termina manifestando que todo podría arreglarse.

«Si en algunos republicanos—dice—fuere tan firme la convicción de que en el anarquismo encarna todo progreso, ganarían mucho en la opinión formando abiertamente en sus filas, en lugar de permanecer en un partido que se ha quedado atrás en la evolución de ese progreso. Y yo sería el primero en aplaudirlos, lamentándome de no poder imitarlos por la escasez de mi mentalidad, al par que me dolería de que no contásemos ya con ellos, pues todos valen y pueden prestar grandes servicios a la causa republicana.

Pero me consolaría de tan dolorosa pérdida al pensar que ellos estaban en situación más gallarda y nosotros libres de que se nos supusiera capaces de jugar con dos barajas: la una, para no perder con los militares; la otra, para ganar con los anarquistas.»

Acabábamos de leer las francas y valien-

tes declaraciones del Sr. Nakens, cuando leímos en nuestro colega *El País*:

«Hoy publicará nuestro estimado colega *El Censor* un extenso artículo de nuestro amigo el diputado por Barcelona, Sr. Leiroux.

Dicho artículo, titulado *La interior satisfacción*, ha de producir grandísima impresión, pues en él se hace una crítica imparcial y severa de nuestro ejército, desde la pérdida de las colonias hasta la fecha.

Deseamos que *La interior satisfacción* no produzca algún disgusto externo al valiente semanario.»

La oposición de ideas y tendencias dentro de la Unión republicana no puede ser más clara.

Por su parte, el Sr. Pi y Arsuaga no cesa en su campaña. En el último número de *El Nuevo Régimen*, dice:

«No era posible exigirle—al partido federal—que renunciase en un día a su historia y a su ideal para confundirse con los que no han concretado aún su pensamiento respecto a lo que debiera hacerse triunfante ya la República.

«¿Quién se atreverá, sin notoria injusticia, a tildarnos de veleidosos?

Lo que hay es que el deseo de que desaparezcamos engaña a unos pocos; lo que hay es que, por no habernos entendido, ó por no habernos querido entender, se ha supuesto por alguien que es fácil arrollarnos; y que los partidos se desvanecen a voluntad, como con una esponja se borra de un encerado lo escrito con la tiza en él.»

## BALANCE DEL BANCO

La *Gaceta* publica hoy el correspondiente a la semana terminada ayer.

Comparado con el de la anterior, se observan las siguientes variaciones:

Aumento de 189.000 pesetas en las reservas metálicas en oro, y más de un millón en las reservas de plata. También figura con aumento de 1.714.000 pesetas oro la cuenta de corresponsales en el extranjero. La de corresponsales en los pueblos continúa en alza; el aumento en la semana ha sido de 402.000 pesetas.

En la cartera comercial figuran con baja de 2.885.000 pesetas los descuentos; con aumento de 770.000 pesetas las cuentas de crédito, y con baja de pesetas 1.722.000 los préstamos y créditos con garantía. Los demás valores en cartera han experimentado también una disminución de 330.000 pesetas.

La circulación de billetes ha tenido una disminución de importancia: pesetas 14.720.000. El total de la emisión se eleva a 1.632.22 millones.

Las cuentas corrientes en plata han aumentado 1.127.000 pesetas, y las constituidas en oro han disminuido pesetas 49.000.

Los depósitos en efectivo han aumentado poco más de 200.000 pesetas, y los dividendos, intereses y demás obligaciones a pagar en el día, 1.259.000 pesetas.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro, 8.208.000 pesetas, siendo su importe total poco más de 8 y medio millones.

Las reservas de contribuciones en plataban aumentado en 10 millones; las reservas para pago de intereses de Deuda perpetua han disminuido 1.788.000 pesetas, y 900.000 pesetas las reservas para pago de amortización é intereses de otras Deudas del Estado.

Cuenta, pues, el Tesoro con más de 122 millones plata en efectivo. Tiene también en efectivo 5.600.000 pesetas en oro por ingresos de Aduanas y reservas de contribuciones.

Las cuentas diversas, que en el anterior balance importaban cerca de 19 millones, figuran en éste por siete millones próximamente.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana, ascienden a 790.000 pesetas.

## LAS CALLES DE MADRID

Se ha lamentado, y con razón, *El Liberal*, de que todo el límite del Salón del Prado que mira al Obelisco está convertido desde hace dos meses en un féudo conagal.

La calzada que pone en comunicación la Bolsa y la calle de Juan de Mena con el centro de Madrid, aparece cortada por un charco de agua sucia.

No es sólo este sitio el único que se encuentra en malas condiciones; la misma calle de Juan de Mena, no obstante sus magníficas edificaciones, tiene un piso detestable.

Y el Salón del Prado, uno de los pocos paseos que existen en Madrid, se halla en total abandono, que en vez de servir para recreo del público, sirve tan sólo para que mozacones mal criadas atropellen jugando al toro a los transeúntes, y para que otros utilicen la barra de división en toda suerte de ejercicios gimnásticos.

De otras calles ¿para qué hablar? Si en sitios tan céntricos y de escogida vecindad se observan tales abandonos por parte del Ayuntamiento, ¿qué no sucederá en otros más apartados?

Así ocurre que no hay extranjero que venga a Madrid que no censure duramente el servicio de policía urbana en la villa y corte.

Y no se diga que el Ayuntamiento carece de dinero para atender debidamente a atención tan principal, porque con buena administración y vigilancia se conseguiría mucho respecto del particular.

Otro abuso es el siguiente: Al ser regadas las calles, en la mayor parte de éstas se forman, a causa de las desigualdades del piso, charcos de agua estancada, que son verdaderos focos de infección. Y nos cansaríamos de citar faltas por el

estilo, como el que a los mozos que llevan a cuestas objetos pesados y voluminosos se les deje ir por las aceras, impidiendo el paso de los transeúntes y faltando con ello a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

Estas y otras muchas cosas, impropias de una población culta, no podrían evitarse con un poco de buena voluntad y de celo por parte del Ayuntamiento?

## CUESTIONES OBRERAS

### Leyes protectoras de la infancia.

La aplicación de la ley belga de protección a la infancia, en lo relativo a la comprobación de la edad para poderse dedicar al trabajo, ha motivado la publicación por el ministerio de Industria y Trabajo de aquel país de una circular que, por lo práctica, estimamos conviene conocer.

El art. 10 de la citada ley de protección dispone que por los patronos se exija a los obreros jóvenes que soliciten trabajo en los talleres, la exhibición de un documento en que consten los nombres, apellidos, sexo, fecha del nacimiento del menor y los nombres de los padres, consentimiento de éstos y domicilio.

Este documento no podrá entregarse en modo alguno a los niños menores de doce años, hasta cuya edad está en absoluto prohibido el dedicarlos a cualquier clase de industria.

Las administraciones comunales deben extender gratuitamente los expresados documentos a favor de los niños de doce a dieciséis años y de las jóvenes de dieciséis a veintiuno, domiciliados en el departamento, y caso de no tener domicilio conocido, en aquél donde residieren.

Lo inserto en él debe estar de acuerdo con la inscripción de los registros de estado civil, conformidad que ha de acreditar el sello y firma del burgomaestre.

La circular citada previene muy especialmente que la fecha del nacimiento del niño a cuyo favor se extiende la certificación, no se exprese en cifra, sino con todas sus letras y detalles, para evitar enmiendas y falsificaciones, que los inspectores de trabajo han podido observar con bastante frecuencia, hechas y cometidas con el fin de eludir la responsabilidad consiguiente los culpables de que sean dedicadas al trabajo las personas a cuya protección tiende la ley, por no haber cumplido la edad reglamentaria.

Tanto las falsificaciones de este certificado como la expedición en blanco de ellos, firmados y sellados por el burgomaestre, se declaran incurso en la sanción penal, no poco severa ciertamente del Código belga, como constitutivos de delitos de falsificación en documento público.

### La protección de obreros sin trabajo.

Se ha sometido a consulta de la Cámara de Comercio de París un proyecto de ley, según el cual toda fuerza motriz que se emplee en las explotaciones de la industria y el comercio deberá contribuir con cinco francos por caballo de fuerza. Con esta suma se creará una Caja pública para socorrer a los obreros sin trabajo, socorro que se entregará a las personas de uno y otro sexo entre los dieciocho y sesenta años que se encuentren en esa situación, y cuya cuantía oscila de uno a tres francos por día, según la posición y extensión de la familia durante cuarenta ó sesenta días por año.

La Cámara de Comercio ha emitido informe en contra, haciendo notar que el paro no es una consecuencia del empleo de las máquinas, no siendo justo tampoco cargar solamente a la industria con esta contribución en favor de todos los obreros sin trabajo, y que, además, el imponerla este gravamen es contraproducente, ya que siendo más difícil la competencia con la industria extranjera, los paros aumentarían. Estima, por último, que el único medio posible y justo de remediar el paro es la creación de Cajas de socorros mutuos, a las que juzga acreedoras de subvenciones del Estado.

## NOTAS DE LA GRANJA

Organizando fiestas.—Una corrida de becerros.—El concertista Benlloch.—Las fiestas de San Luis.—Escasez de alojamientos.—Otras noticias.

La comisión organizadora de los festejos en honor de la Infanta doña Isabel se ha constituido, nombrando presidente al joven senador señor conde de Ozael, tesorero a D. Ignacio María Castelaín y vocales a los señores marqués de Nájera y Drumen.

Comenzada la recaudación entre los hombres de la colonia, llega a una respetable cantidad, que da margen a la formación de un escogido y completo programa.

Como no podía menos de ser, tratándose de esta clase de fiestas, organizadas por elementos en que predominan los aficionados a los toros, los festejos han comenzado por una novillada.

En la madrugada de ayer se verificó el encierro, y a las ocho de la mañana se lidió el toro del *aguardiente* por varios individuos de la colonia.

A las once se hizo el apartado, asistiendo S. A. la Infanta doña Isabel, y a las cuatro y media dió principio la corrida, en la que actuaron como espadas los Sres. Carvajal (D. Rafael), Romero, Drumen y Richi; de picadores los Sres. Oreaga y Tejerins; de banderilleros los Sres. Richi, Girón, Carvajal (D. Genaro), Otaño, Mariategni y Carvajal (D. Genaro), y de puntillero D. Rafael Oso. El marqués de Nájera estaba encargado de la puerta del toril.

Se verificó la becerrada en el patio del hospital, donde se construyó una galería circular en la que numerosas señoras y señoritas de la colonia lucían vistosas galas. En un extremo se había colocado el palco presidencial, ocupado por las bellas señoritas Dolores Comyn, Margarita Pastor, María Orellana y Carolina Carvajal.

Los jóvenes lidiadores fueron aplaudidos por su arrojo y valentía. La Infanta doña Isabel ocupaba un palco central en compañía de la condesa viuda de Torenó y el Sr. Osoel, y del gobernador de Segovia y el alcalde de La Granja. La augusta dama regaló un alfiler de cor-

bata figurando un estoque de lidia con un brillante en el puño y una pética con iniciales en plata a cada uno de los matadores. Los demás toreros recibieron también valiosos regalos de la Infanta.

Por fortuna, no ocurrió ningún percance.

En el teatro dió anoche un notable concierto el conocido bandarrista Sr. Benlloch, acompañado al piano por el profesor señor Vázquez.

El Sr. Benlloch es un verdadero artista; ejecuta con gran maestría y sentimiento artístico. Aunque el público lo recibió al principio con alguna frialdad, puso tanto arte en la interpretación de las obras, que logró captivar su atención y que le tributara muchos y muy justos aplausos.

La Infanta Isabel, que asistió al espectáculo, manifestó sus deseos de organizar un concierto en Palacio, con objeto de volver a oír a los Sres. Benlloch y Vázquez.

En la semana próxima se dará un coñillón en honor de la Infanta, para el cual se están haciendo grandes preparativos por la comisión de festejos.

También se proyecta obsequiar a los forasteros con fuegos artificiales y carreras de cintas.

Muy pronto empezarán los ensayos de las dos funciones que se realizan todos los años; la primera en honor de la Infanta, y la segunda con destino a la Beneficencia.

La escasez de recursos de este Ayuntamiento impide que, por parte del Municipio, se verifiquen fiestas de ninguna clase en el próximo día de San Luis, en que corren las fuentes y vienen a este Real Sitio multitud de viajeros.

En aquel día, los forasteros no tendrán otro espectáculo que el de las fuentes, que, aunque muy visto, resulta siempre muy agradable. También, como de costumbre, podrán visitarse los jardines y el histórico Palacio Real.

La aglomeración como otros años de forasteros habrá de constituir un verdadero conflicto, por la escasez de alojamientos.

Desde hace días están pedidas todas las habitaciones en muchos hoteles, y en los que hay aún algunas, han subido el hospedaje en un cincuenta por ciento, constituyendo un verdadero escándalo que las autoridades debieran evitar.

Se habla de una expedición a Pañalara, organizada por la Infanta doña Isabel.

También se verificará en la semana próxima la fiesta de los niños, para la cual ha adquirido muchos juguetes la augusta dama.

M. de Burgos.

21 Agosto 1903.

## LOS PÓSITOS

La *Gaceta* de hoy publica una real orden de Gobernación, encargado a los gobernadores civiles que en el término de quince días remitan al ministerio un estado de la situación de los Pósitos de cada provincia en 31 de Diciembre de 1902, que contenga, entre datos parciales y totales, los débitos a estos establecimientos, tanto corrientes como atrasados, indicando cuáles sean ó no de fácil cobro, así como el valor aproximado de su capital.

Se dispone también que en lo sucesivo, en todo el mes de Febrero de cada año, remitan los gobernadores al ministerio un estado análogo respecto al ejercicio que terminará en 31 de Diciembre anterior, fecha en que se liquida la cuenta del Pósito por los administradores en la recaudación é inversión del capital del establecimiento.

## EL VIAJE DEL REY

### En Valladolid

Valladolid 22.—Roína gran entusiasmo con motivo de la visita del Rey. S. M. se hospedará en el antiguo Palacio, hoy Capitanía general.

Diputación y Ayuntamiento hacen preparativos para los festejos, entre los que figuran maniobras militares, función de gala en el teatro Calderón, y en la Plaza de Toros corrida regia el 13 con caballeros en plaza.

El Rey visitará la Escuela Agrícola Experimental, hará una excursión al Archivo de Simancas, y probablemente visitará algunos pueblos eminentemente agrícolas, como Medina del Campo.

Además colocará la primera piedra del monumento a Colón, y descubrirá la estatua del conde Ansúrez, fundador de Valladolid, que se erige en la Plaza Mayor.

En el Ayuntamiento se celebrará recepción popular; los paseos estarán engalanados, y se invitará al vecindario a adornar é iluminar sus balcones, concediéndose premios a los más artísticos.

El alcalde ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado, manifestando éste que S. M. desea apreciar las hidalgas costumbres de los labradores castellanos en plena recolección.

A esto obedece la excursión a uno ó más pueblos.

### En Logroño

Logroño 22.—El gobernador ha recibido un telegrama de San Sebastián, aceptando el palacio del príncipe de Vergara, propiedad del Municipio, para alojamiento del Rey.

El programa de fiestas es muy extenso. La Corporación municipal recibirá al Monarca en el límite de la provincia de Navarra.

Al llegar a esta capital el acompañamiento recorrerá las principales calles para dirigirse a la Colegiata, donde entonará el cántico solemne *Te Deum*.

De la iglesia marcharán las augustas personas al Ayuntamiento, señalando el Rey hora para la recepción popular del 29.

Por la noche habrá iluminación general, músicas y fuegos artificiales.

El 30, por la mañana, habrá visita a los cuarteles y establecimientos industriales y misa de campaña. Por la tarde, revista de tropas en el campo de instrucción y concurso de tiro. Por la noche, concierto, iluminaciones y fuegos.

El 31, despedida, para la cual se encontrarán todas las comisiones y el público con músicas en el lugar de salida.

# LA CUESTIÓN DE LOS BALKANES

## Combates y bombardeos

Viena 23.—Un despacho de Salónica da cuenta de haber bombardeado los turcos tres pueblos situados en las inmediaciones de Florina, cogiendo de sorpresa a los insurrectos que las guarnecían.

En uno de los pueblos las fuerzas rebeldes se componían de 500 hombres.

En un combate librado cerca de Akhrída los turcos dieron muerte a 217 revolucionarios.

El día 19 gran número de rebeldes atacaron a los turcos en las proximidades de la aldea Letchoht; según parece, los insurrectos disponían de armamento moderno y contaban con cañones de tiro rápido.

Hubo por ambos combatientes verdadero encarnizamiento, perdiendo las tropas regulares cerca de 300 hombres. Los insurrectos también sufrieron bajas de consideración.

Las aldeas Izbichta y Krivéní han sido arrasadas completamente por los turcos; sus habitantes huyeron a las montañas, presenciando desde ellas el terrible espectáculo del incendio, que devoraba sus miserables hogares.

## La actitud de Rusia

Viena 22.—Es general la creencia en esta capital de que el gabinete de San Petersburgo no ha tratado como se ha dicho de dirigir un ultimatum a la Sublime Puerta.

Las reclamaciones formuladas por Rusia no han tenido este carácter, a pesar de la presencia de la escuadra rusa en las aguas del Bósforo.

## LOS EMPLEADOS

### DIPUTACIONES PROVINCIALES

La Gaceta de hoy publica una real orden restableciendo el espíritu de los artículos 104 y 74 de la ley provincial, que autorizan a las Diputaciones provinciales para nombrar y separar libremente a sus empleados, exceptuándose a los secretarios, contadores y personal facultativo.

Esos artículos estaban en contradicción con algunas reales órdenes posteriores y con los reglamentos de las Diputaciones.

La real orden se dicta por haberse planteado la cuestión de la inamovilidad de los empleados de la Diputación provincial, con motivo del caso del Sr. Talavera, que fué recientemente amonestado por haber asistido a un mitin republicano.

## Los ejercicios de tiro

Segovia 22.—En la discusión del ejercicio verificado ayer se comprobó el gran efecto obtenido en el blanco, inundando balines y removiendo las explosiones de las granadas una cantidad de tierra y piedras considerable.

Se discutieron las nuevas reglas de tiro, comprobándose los adelantos que supone su adopción.

Técnicamente aumenta el interés de estos estudios, al presentarse multitud de casos dignos de examen.

El lunes se verificará el cuarto ejercicio del programa de esta parte del curso.

## De San Sebastián

Más sobre el viaje regio.—Conferencias.—Varias noticias.—El banquete al Sr. Romero Robledo.

San Sebastián 22.—El asunto del día sigue siendo el viaje regio.

Ampliando noticias anteriores, podemos añadir que la salida de San Sebastián se verificará probablemente el día 27, en el tren de las diez de la mañana, que llegará a Echarrí Aranzá a las doce y treinta y ocho minutos.

Desde este punto, en un tron especial, el Rey y su acompañamiento irán a Logroño por la línea de Miranda; desde Logroño, irán en carruaje a Estella, regresando en igual forma.

Luego, en ferrocarril, se trasladará S. M. de Logroño a Huesca; de Huesca marchará a Jaca, llegando hasta el Pirineo y regresando a Zaragoza, donde se reunirá con el Sr. Villaverde, marchando éste incorporado al regio acompañando a Soría, por el ferrocarril de Ariza.

El último punto visitado por S. M. será Valladolid, desde donde regresará a San Sebastián, a fines de la primera quincena de Septiembre.

Otros informes dicen que el viaje se ha aplazado hasta principios de Septiembre.

Para ultimar detalles del viaje, se han celebrado varias conferencias entre el ministro de Estado, el alcalde de Zaragoza, el diputado por Soría Sr. Seguí y el comisionado navarro, Sr. Escudero.

También el alcalde de Huesca conferenció con el conde de San Bernardo.

Ha llegado una comisión de concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, con objeto de pedir que S. M. visite aquella población para las fiestas del Pilar. Esto, probablemente, no será posible.

La comisión cumplimentará a S. M. mañana a las once.

El embajador de Inglaterra ha visitado hoy al ministro de Est. ad.

El Rey ha regalado para premio del concurso hípico una copa de plata, y el Príncipe de Asturias un affiler de corbata de brillantes y esmeraldas.

Ha terminado la kermesse a beneficio del Asilo de Niños de San José.

Ha llovido copiosamente, cumpliéndose las predicciones del exvicario de Zaragoza.

Promete estar muy concurrida la batalla de flores que se celebrará el día 3. El conde de Ocañilla, el marqués de Jerez de los Caballeros, el duque de Arévalo y otras muchas personas acudirán a la fiesta con coches adornados.

En el hotel Palais se ha dado un banquete en honor del Sr. Romero Robledo, asistiendo más de 70 comensales.

Como ya se anunció, el banquete no ha tenido carácter sino puramente personal.

Al terminar, el Sr. Romero Robledo pronunció un discurso dando las gracias y brindando por el Rey.

## Los expedientes de Hacienda

El proyecto de decreto que llevó ayer a la aprobación del Consejo el ministro de Hacienda, y que fué aprobado, simplifica el expediente y tiene a acabar con los intermediarios entre los particulares y la Hacienda.

El Sr. González Besada se propone ser inexorable con los empleados que no cumplan con lo que en el decreto se dispone, y al efecto establece penalidades.

También ha adoptado medidas para que nadie pueda eludir la responsabilidad que contrae por incumplimiento de la ley.

Entiende el ministro de Hacienda que empleados y particulares son favorecidos con este decreto.

Es creencia muy arraigada la de que solamente se obtiene el despacho de expedientes ó por influencia ó por dinero. Los particulares que no tienen la primera recurren á intermediarios, los cuales casi siempre, pues los casos de empleados venales son muy pocos, explotan a los interesados a pretexto de imaginarias gratificaciones a empleados de todas categorías.

La influencia y los intermediarios desaparecerán con este decreto, porque los expedientes serán despachados con arreglo al orden de presentación.

Si éste fuese alterado, la penalidad para el empleado, de cualquier categoría que ésta sea, es la suspensión de sueldo durante quince días y en caso de reincidencia la pérdida del destino.

El decreto se envió ayer a San Sebastián para la firma del Rey, y se publicará en la Gaceta del martes.

## Socialistas y republicanos

### En Oviedo

Oviedo 22.—Después de agitada discusión, la Agrupación socialista ha aprobado la proposición de Quejido por 41 votos contra 24.

Para tratar del mismo asunto se reúne esta noche la Agrupación de Mieres, que es una de las más numerosas de España, esperando que acuerde la coalición por respetable mayoría.

Lo mismo ocurrirá con otras importantes agrupaciones asturianas.

### En Madrid

Estaba anunciada para anoche la reunión en el Centro Obrero de la agrupación socialista de Madrid, pero no llegó a verificarse.

Parece que se ha aplazado la reunión hasta que puedan tratarse algunos asuntos de mucha importancia para el partido.

Respecto a lo que se determine acerca de la conducta electoral para la lucha que se avecina, nada se sabe todavía; pero el criterio que predomina es el de que no se irá a la coalición con los republicanos.

Créese que la mayoría de las agrupaciones se mostrarán favorables a la coalición; pero las que se nieguen a ello serán probablemente las que cuentan mayor número de asociados.

## EL VERANEIO

### Han salido:

Para Panticosa, la señora condesa de Villegonzalo; para Urda, D. Emilio Nieto; para Biarritz, el duque de Híjar; para Segovia, el Nuncio de San Santidau; para Zamárraga, el conde de Limpías; para Inglaterra, el exministro de Marina Sr. Auñón; para San Sebastián, Mr. Gamburg, canceller de la legación de Suecia.

## FERIAS Y FIESTAS

### En Toledo

#### Reparto de muñecas

Toledo 22.—Como último festejo de feria se ha celebrado esta mañana en el Ayuntamiento el acto de repartir entre las niñas de las escuelas municipales las muñecas regaladas por las señoras toledanas, entre las que había verdaderas preciosidades.

Los premios donados por el Ayuntamiento a las muñecas mejor ataviadas, han correspondido:

El primero, a las señoritas Carmen y Mercedes Riaño, por una muñeca vestida por el figurín de la protagonista de la zarzuela *La viejecita*.

El segundo, a una canastilla de niño con todo su ajuar de ropas, verdadera obra de arte hecha por las señoritas del colegio de doncellas.

El tercero, a «Una gitana» de la señorita Delfina Morales.

El cuarto, a «Un peje» de doña Carmen Bringas.

El quinto, a «Una dama» lujosísimamente ataviada por doña Dolores Herreros de Tejada.

El sexto, a «Una zingara» de las señoritas Sandalia y Dolores Vera.

El séptimo, a «Una morisca» de la señorita Avellanal.

El octavo, a «Una dama antigua» de doña Isabel Muñoz.

Estas ocho muñecas se repartieron entre las niñas más distinguidas por su aplicación, y el resto, hasta más de ciento, entre las demás.

Terminada la fiesta, dos de las niñas a quien habían correspondido muñecas agradecidas, se acercaron al alcalde, manifestándole que deseaban que sus premios se susbataran para que el importe se entregara a los pobres, lo que se acordó acto seguido.

## En Orihuela

### Certamen musical

Orihuela 22.—Acaba de celebrarse el concurso musical en la Plaza de Toros, verificado con extraordinaria concurrencia.

Los premios se han adjudicado por el orden siguiente: el primero, consistente en medalla de oro, a la banda de Novelda; otro, medalla de plata sobredorada, a la de Muchamiel, y el tercero, medalla de plata, a la de Callosa.

## Los vicultores castellanos

Valladolid 22.—Se ha celebrado una importante reunión de representantes de los pueblos vicultores, con objeto de tomar acuerdos para garantizar los intereses de los productores contra las adulteraciones de vinos.

Han asistido delegados de la Seca, Rueda, Tudela de Duero, Nava del Rey, Ventosa de Cuesta, Rodilana, Pozaldez y Valdestillas y cosecheros de Valladolid.

Los acuerdos tomados han sido los siguientes:

Constituir una asociación defensora de los intereses de los productores de vinos.

Elevar instancia al ministro de la Gobernación para denunciar hechos atentatorios contra la viticultura y la salud pública, pidiéndole que corrija con mano fuerte toda adulteración.

Reunirse durante la feria en el Centro de Labradores para discutir y aprobar el reglamento de la Asociación.

Ofrecer al Rey, durante su visita a Valladolid, el testimonio de su respeto y adhesión, pidiéndole influencia con el Gobierno para que se adopten las medidas citadas.

Terminado el acto, los delegados han visitado al gobernador, entregándole la instancia dirigida al ministro.

## EL PROCESO HUMBERT

París 22.—He aquí algunos detalles de la declaración de Teresa Humbert sobre el famoso secreto de que hablaba hace días:

Después de repetir que Crawford y los millones existían, Mme. Humbert parece recoger un momento las ideas, y añade:

—El nombre de Crawford es Regnier, el intermediario de Bazaine con los alemanes. Al pretender del supuesto Crawford me dijera quién era, me dijo: «No podréis saber quién soy». Hicimos nuestro capital durante la guerra del 70 comprando una cantidad considerable de papel, que estaba muy bajo. Después logré saber que se llamaba Regnier.

No dije de ello una palabra a Federico. Es la primera vez—añade Teresa—que Federico oye ese nombre, y esto, señores jurados, sobre la cabeza de mi hijo lo juro.

Señor presidente, lo que digo es la verdad pura. Los Crawford existen, la fortuna existe, y yo seré, yo, Mme. Humbert, la que demandaré ante los tribunales a los Crawford. Este es el asunto Humbert; este es el asunto Crawford.

Todo lo que digo es verdad; quiero mi absolución, después cumpliré mi deber, como siempre lo he cumplido. Mis acreedores me encontrarán, pero prometo, señores, que si alguno me ofrece dinero, lo echaré de casa. (Grandes risas.) He dicho que tenía plena confianza, y ahora espero tranquilidad vuestra decisión. (Movimiento prolongado.)

## Veredicto del Jurado

Inmediatamente se retira el Jurado. Mientras delibera, se conduco a los acusados a la sala que se les ha reservado.

Federico Humbert se deja caer sobre una silla y reprocha a Teresa la revelación que acaba de hacer, diciendo que era inútil arrojar sobre su nombre el oprobio de la traición. Mad. Humbert, que está muy pálida, contesta que debía hacer esta declaración.

Román Daurignac exclama que estaban ya bastante cubiertos de lodo sin necesidad de nuevas salpicaduras inútiles.

El público discute la revelación de Teresa, y únicamente manifiesta que es un fracaso tremendo, un hundimiento definitivo.

El nombre que ha lanzado no significa nada, y Teresa hubiera hecho mejor en callarse.

Algún tiempo después termina su misión el Jurado. El veredicto declara a los acusados culpables al contestar a ciertas preguntas y no culpables en otras. Admite circunstancias atenuantes.

## La sentencia

En virtud del veredicto, Teresa y Federico Humbert han sido condenados a cinco años de reclusión y 100 francos de multa.

Román Daurignac a tres años de cárcel, y Emilio Daurignac a dos años de igual pena.

## DE PROVINCIAS

### La abadesa de las Huelgas

Burgos 22.—Esta tarde ha fallecido en el Real Monasterio de las Huelgas la finestrada abadesa doña María Nicolasa Ruiz Puente, señora de nobilísimo solar castellano.

Su muerte ha sido muy sentida.

### Envenenados

Castellón 22.—Han sido denunciados al juzgado los vecinos de Santa Magdalena, Francisco Beltrán y una nieta suya, acusados de haber echado fosfóros en el puchero de la comida, para vengarse de la familia porque se apoderó de los bienes del abuelo.

Iglesia restaurada

Córdoba 22.—Ha llegado en el expreso el Arzobispo de Sevilla, Sr. Espinola, con objeto de bendecir la hermosa iglesia de San Pablo, que los misioneros del Inmaculado Corazón de María, a quien ha cedido el templo el Obispo, han librado de inminente ruina, restaurándolo artísticamente.

Terminados los trabajos, va restableciéndose en él el culto.

El prelado se dirigió en carruaje al convento, donde residen los misioneros, y que es donde se hospedará.

### Pidiendo trabajo

Ferrol 22.—Anoche celebraron un mitin los obreros últimamente despedidos de los arsenales y los de esta localidad que carecen de trabajo.

El acuerdo tomado fué nombrar una comisión que recoja firmas del vecindario para que la Junta de asociados incluya una partida de 50.000 pesetas en los próximos presupuestos municipales a favor de los últimos.

Los despedidos presentarán una instancia al Sr. Cobián pidiendo su reintegro en el arsenal.

### Formidable incendio

Jadraque 21.—En el inmediato pueblo de La Toba se declaró ayer, a las cuatro de la mañana, un horroroso incendio, que empezó por las casas de los vecinos Miguel González e Ignacio Gamio, y continuó por las de Martín Magro, Manuel Salazar, Higinio Magro, Venancio y Sebastián Lozano, las que fueron destruidas en su mayor parte, así como las misiones, muebles y aperos de la granja, cuyas pérdidas se calculan en unas 10.000 pesetas.

El vecindario en masa y los de San Andrés, Medrande y Pinillos, pueblos más cercanos, acudieron a sofocar el incendio, el que quedó localizado a las cuatro de la tarde del día de hoy.

El incendio se cree haya sido casual. No han ocurrido desgracias personales.

### Chispa eléctrica en una iglesia

Lugo 22.—En San Martín de Corbelle, Ayuntamiento de la Pastoriza, ha descargado una fuerte tormenta acompañada de truenos.

Una chispa que cayó en la iglesia produjo grandes desperfectos en el campanario y penetró en el templo, derribando la lámpara central.

### Envenenamiento

Pontevedra 22.—En el pueblecito de La Rúa, Joaquín Oramés, de veintitrés años, ha sido envenenado por su hermana Placeres.

Esta, para realizar su delito, echó arsénico en una taza de caldo.

El móvil del crimen ha sido el de recoger la herencia que deseaba como única pariente del muerto.

El caldo fué suministrado a la víctima en la casa de un amigo de Placeres. Esta ha confesado su delito y ha sido detenida.

Ha acusado de complicidad a una amiga suya, que aún no ha sido capturada.

### Otro incendio

Sagunto 22.—Hoy se declaró un voraz incendio en una casa de la calle de Romeu, propiedad de Ramón Sanchis.

Se presentaron la brigada de bomberos, las autoridades y la Guardia civil, trabajando todos con ahínco hasta extinguir el fuego.

Una caballería resultó muerta. Las pérdidas son considerables. El edificio ha quedado ruinoso.

# MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

## Suscripción pública

Pesetas.

Suma anterior..... 187.494 95

## Recaudado en la provincia de Sevilla (tercera lista)

D. Manuel González Flores..... 10  
D. José Marqués Araujo..... 10  
D. José Mateo Sevillano..... 10  
D. José J. Montero Ibarra..... 20  
D. Jesús González Fernández..... 10  
D. José J. Montero Jiménez..... 2  
D. Ambrosio Martínez Pinetta..... 5  
D. Manuel Rodríguez..... 2  
D. Rafael Cardona Guerra..... 1  
D. Epifanio Vaquero..... 0 50  
D. Casimiro Sanz Peña..... 1  
D. Eduardo González Sánchez..... 4  
D. Mariano Álvarez Ponce..... 2  
D. Manuel Cortés García..... 1  
D. Antonio Sánchez Moreno..... 0 25  
D. Joaquín Fernández Rivera..... 2  
D. Angel Buendía y Espejo..... 2  
D. José y D. Enrique Orellana Román..... 0 75

D. José Díaz Carmona..... 5  
D. Antonio Díaz Valle..... 1  
D. Ramón Rodríguez Brenes..... 1 75  
D. Emilio Jimeno de Ramón..... 15  
D. Bernardo Picamill Avilés..... 50  
D. Gonzalo del Aguilu..... 3  
D. Agustín Osaña y Santos..... 1  
D. Eduardo de la Fuente..... 1  
D. José de la Fuente..... 1  
D. Francisco Ruiz Saldaña..... 5  
D. Salvador Mallón Zapata..... 5  
D. Basilio Ruiz Huelva..... 3  
D. Juan Ruiz Campos..... 1  
D. Basilio Ruiz Jiménez..... 1  
D. Felipe Sánchez García..... 3  
D. Francisco J. Guerrero..... 1  
D. Manuel Adrián..... 1  
D. Salvador y D. José Segura Cortiella..... 2  
D. Manuel Ocaña Molino..... 1  
D. José Fernández León..... 1  
D. José Rodríguez..... 1  
D. Luisgardo Miclano..... 2  
D. Manuel Rufo Ojiva..... 1  
D. Isidro Gómez y Allende Salazar..... 1  
D. Manuel Márquez..... 1  
D. José Rodríguez..... 1  
D. Francisco, D. Secundino y don José González..... 3  
D. José María González..... 1  
D. Segundo Barrionuevo..... 1  
D. Antonio Muñoz..... 1  
D. Gaspar y D. José Baile..... 5  
D. Francisco Santa Cruz..... 1  
D. José Vázquez..... 1  
D. Francisco Márquez Fernández..... 1  
D. Manuel Pérez..... 1  
D. José Camacho..... 1  
D. Ramón Eugenio Losada..... 5  
D. Antonio Alonso de Tapia..... 15  
D. Eduardo Carballar Hernández..... 5  
D. Joaquín Velasco Acuña..... 2  
D. Miguel Ocaña Hernández..... 2  
D. Ramón Sánchez Romero..... 1  
D. Julián Qordero Santos..... 1  
D. Antonio Velázquez Acuña..... 1  
D. Pedro Sánchez Ibarguen..... 25  
D. José Barraquero..... 2  
D. José Gallego Fuentes..... 1  
D. Francisco Prieto Núñez..... 1  
D. José Gallego López..... 1  
D. Rafael Prieto Pinto..... 1  
D. Enrique Justiniano..... 1  
El Ayuntamiento de Marchena..... 125  
D. Angel Rivero Ruiz..... 5  
D. José Manuel Barrera Sanz..... 50  
D. Florentino de B. Zorrilla..... 40  
D. Diego Ramos Muñoz..... 25  
D. Filiberto Andrés Andrés..... 10  
D. Manuel Ojeda y Araujo..... 10  
D. Antonio R. Terroero..... 10  
D. Manuel Valero Trapero..... 5  
D. Antonio Bellido Ordóñez..... 4  
D. José Hernández Ternero..... 10  
D. Eduardo Ferreras Muñoz..... 10  
D. Pedro Rodríguez Buendía..... 5  
D. Luis Calderín y Oviedo..... 2  
D. José María Gutiérrez Jiménez..... 2  
D. Roque Vasco Armero..... 10  
D. Enrique Serrano M. de Pinillos..... 15  
D. Enrique Sáenz de Tejada..... 10  
D. Manuel Ternero Ortiz..... 5  
D. Eduardo Ferreras González..... 5

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España. 188.131 20

## El tratado con Noruega

La negociación de las modificaciones en algunas partidas del tratado con Noruega, aprobado en el Consejo que celebraron ayer los ministros, fué iniciado por el Gobierno anterior y ha sido terminado por el actual ministro de Estado.

Es, según los ministros, una negociación muy buena, pues a cambio de pequeñas concesiones del Gobierno español, se han obtenido del de Noruega grandes ventajas, principalmente en la madera, cuyos derechos de importación en España se rebajan a cinco pesetas.

También se han obtenido ventajas para la exportación de naranjas, arroz, sal y uvas frescas.

A cambio de esto se ha aceptado la modificación propuesta por el gobierno de Noruega, que tiende a impedir que se introduzcan alcoholes teñidos, con pretexto de entrar vino, dificultando los propósitos del gobierno noruego de apartar del alcohol a los naturales de aquel país.

Se calcula que con las modificaciones convenidas se obtendrá un beneficio de 1.800.000 pesetas.

## LA CÁMARA DE COMERCIO Y LOS PAQUETES POSTALES

Una comisión de su Junta directiva ha estado en el Ayuntamiento para ver al señor alcalde é interesarle con el fin de que en los felicitos no sean abiertos los paquetes postales, sirviendo la declaración de la aduana como comprobante del contenido para el aduado, y evitando de ese modo las frecuentes sustracciones en otros paquetes por las roturas de los precintos al hacer el reconocimiento a su llegada. El alcalde manifestó a la comisión que dicho asunto se lo había recomendado al señor ministro de Hacienda, prometiendo se pondría de acuerdo con el arrendatario y procuraría conciliar los intereses de éste y los del comercio, por considerar justa la reclamación.

## Pío X y la prensa

París 22.—El nuevo Pontífice, Pío X, ha dispuesto que se le faciliten todos los pe-

riódicos, pues quiere leerlos por sí mismo. Esta decisión ha molestado a los empleados del Vaticano, que en tiempos de León XIII no dejaban llegar al mismo más que los diarios benévolo que no podían perjudicar al Vaticano.—Fabra.

## MARÍA GUERRERO

### FERNANDO DÍAZ DE MENDOZA

En el sudexpres salieron ayer tarde para París, Londres y Viena, los eminentes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Su excursión durará poco tiempo, pues regresarán a esta corte durante la primera quincena del próximo Septiembre, con objeto de reanudar sus tareas artísticas en Cartagena y Murcia.

La inauguración del teatro Español se verificará a mediados de Octubre.

Los despedieron en la estación muchos de los amigos y admiradores con que María Guerrero y Díaz de Mendoza cuentan en Madrid.

## El empréstito municipal de Zaragoza

Para tratar de lo referente al proyectado empréstito de 30 millones, se han dirigido a Zaragoza los representantes en Madrid del Sindicato que lo tomará a su cargo, celebrando a este efecto repetidas conferencias con el alcalde de aquella ciudad.

El Sindicato aludido facilitará los fondos, partiendo de la base de subasta del arriendo de consumos, en la que tomará parte en buenas condiciones para el Municipio. Los 30 millones se destinarán a recoger la deuda flotante que pesa actualmente sobre el presupuesto municipal de la capital de Aragón.

## Títulos y grandezas de España

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes reales órdenes:

Mandando expedir real carta de sucesión en el título de duque de Sanlúcar la Mayor, con grandesa de España, a favor de D. Luis María Ruiz de Arana Martín de Oliva, por fallecimiento de su padre.

—Idem en el de marqués de Campollano a favor de José Mexía y Stuart, por cesión de su padre, D. José Mexía y Galloso, duque de Tamames.

—Idem en el de conde de la Cimera a favor de D. Valentín Menéndez y San Juan, por fallecimiento de su tío D. Arcadio San Juan y Mendinueta.

—Idem en el de barón de Corvera a favor de D. Pablo de Ramón y de Jouviet, por fallecimiento de su padre D. Luis Ramón y Angelot.

—Idem en el de marqués de Cancke a favor de D. Manuel Arrese Rojas y Guerrero, por fallecimiento de su padre.

—Concediendo real licencia a D. José Rafael Díez de Uzurrún y Alonso, hijo de los marqueses de San Miguel de Aguayo, para contraer matrimonio con doña Sofía Arana y Victoria de Loesa.

El despacho de estos títulos representa para el Tesoro público un ingreso efectivo de 47.350 pesetas.

## Las cosechas de este año

Las faenas de recolección avanzan, y en lo que resta de mes terminarán en casi todas las provincias.

La cosecha de trigo es abundante en las Castillas, Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja y parte de Extremadura. Regular en Andalucía y Mancha, aunque mala en las comarcas de Oueña y Ciudad

el art. 19 del convenio de La Haya sobre arbitraje internacional.

Vapor correo

Vapor correo 22.—Procedente de la Habana ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica León XIII.

Los billetes falsos

Los caros realizados antayer por el señor Ortega Morejón entre los presos en la Cárcel Modelo, con motivo de la falsificación de billetes del Banco, no han dado resultado.

De hoy a mañana se confía que serán detenidos en Madrid varios sujetos sospechosos, y se cree que a estas horas habrá también algunos presos en provincias.

Ayer tarde se practicó un registro en una casa de la calle de García Paredes, domicilio de uno de los procesados.

La diligencia no dió resultado alguno.

Las niñas abrasadas

Ayer fallecieron las dos niñas Dolores y María Méndez, víctimas del suceso ocurrido en la calle de Embajadores, núm. 43, y que como ya hemos dicho, tuvo por causa el prenderse las ropas de una de ellas en uno de los mecheros de gas instalados en la escuela.

María murió en las primeras horas de la mañana, después de horribles sufrimientos.

Por la tarde falleció igualmente su hermana, que contaba dos años más que María.

El Juzgado practicó una minuciosa diligencia de inspección en la escuela donde ocurrieron las desgracias, consignando en ella que, a causa de la estrechez que tiene la caja de la escalera, el mechero del gas está tan inmediato a los pedales de aquella, que la luz, al oscilar por el contacto del aire, rebasa los escalones, y haciendo constar el detalle de que en los hierros de la barandilla inmediatos a los mecheros se observan las huellas del contacto con la luz.

1.000 pesetas desaparecidas

Sobre la mesa del despacho de la estación de Madrid a Villa del Prado, dejó ayer tarde un conductor un saquito que contenía 1.000 pesetas.

Cuando volvió a recogerlo, el saquito había desaparecido.

La policía detuvo a todas las personas que se hallaban en la habitación.

A disposición del juez de guardia pasaron el sujeto, el factor y el conductor.

Los tres fueron interrogados, y después el juez dispuso que ingresaran en la Cárcel en concepto de detenidos, a disposición del juzgado de la Latina.

El Matadero de Cerdos

Una comisión de salchicheros ha visitado al alcalde para pedirle que antes de que empiece el matadero de cerdos se realicen en el Matadero algunas obras de urgente necesidad, tales como el asfaltado del pavimento y arreglo de los servicios de desagüe.

Mitín suspendido por falta de luz

En un salón de las Ventas iba a celebrarse anoche un mitín de propaganda republicana, cuando de pronto la luz eléctrica se apagó.

Hubo un momento de expectación; un individuo propuso que se bajase el mitín, alumbRANDO el local con bujías; pero a esto se opuso el delegado, temiendo algún grave contratiempo con tal sistema de alumbrado.

El sujeto que la citada solución había propuesto, hizo alguna objeción al delegado, por lo cual éste le detuvo, si bien poco después le puso en libertad.

El público se retiró muy contrariado, pero con el mayor orden.

Un atropello

A las siete y media de ayer tarde estaban jugando en el kilómetro 4 de la carretera del Pardo varios muchachos, cuando un coche particular, que debía venir de la Moncloa, arrolló a uno de ellos, de siete años de edad, y siguiendo su veloz carrera, desapareció.

Los compañeros del atropellado comenzaron a dar voces de auxilio, acudiendo una pareja de la Guardia civil, que llevó al muchacho a la Casa de Socorro correspondiente.

En el benéfico establecimiento, el niño Eusebio García González fué curado de varias lesiones en la cabeza y espalda, con síntomas de conmoción cerebral.

El atropello lo presenciaron tres chicos de diez, doce y trece años de edad, el último hermano de Eusebio, y aseguran los tres que dentro del carruaje iba un caballero, y que los caballos eran uno blanco y el otro tordo.

La cúpula de Monserrat

Ha comenzado a colocarse el andamiaje para el derribo de la cúpula de la iglesia de Monserrat.

Accidente de trabajo

En la calle de Encarnación, núm. 115, al ocupando un andamio el carpintero de armar, Florencio Sancho Ramiro, cayó al suelo, produciéndose varias heridas graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro de Chamberí.

Después, en estado grave, fué llevado a su domicilio, Mesón de Paredes, núm. 53, piso bajo, núm. 7.

Otro alumbramiento en la calle

Inocencia Barrera se sintió ayer súbitamente acometida de los síntomas de alumbramiento en el Paseo de la Castellana.

Un guardia civil y varios transeúntes la prestaron auxilio, siendo conducida en una camilla al Gabinete médico del barrio de Salamanca.

Poco antes de llegar al benéfico establecimiento dió a luz en la camilla en que era transportada.

En el Gabinete médico se le prestaron los auxilios necesarios.

Los trenes de Santander

El servicio de coches camas Madrid Santander, que se había interrumpido el 13 del actual, volverá a reanudar el martes próximo 25, yendo ese coche enganchado en el tren correo que sale de Madrid a las 7 de la tarde, y de Santander a las 3 y 14.

Puestos ambulantes

Como consecuencia de las repetidas intenciones que se registran en Madrid por el hecho procedente de puestos establecidos en las calles, el señor marqués de Lema se propone reformar su distribución, exigiendo que la contribución, aunque pequeña, sea fija, y ofrezca al puesto las mismas garantías que un comercio para el consumidor.

Esta reforma se propone hacerla extensiva a toda clase de puestos ambulantes, en beneficio de los intereses del público y aun de los mismos vendedores, con una nueva organización.

Centro de Instrucción Comercial

En el Centro de Instrucción Comercial se proveerán por concurso las plazas de profesores para las clases de instrucción primaria de niños, párvulos y elemental.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de dicho Centro, plaza del Angel, 8, segundo, todos los días de nueve de la mañana a once de la noche.

Las solicitudes, dirigidas al presidente, se admitirán hasta el día 28 del corriente.

Una suscripción

En El Porvenir Médico Farmacéutico ha quedado abierta una suscripción a favor de la viuda y cinco huérfanos del infortunado

médico titular que fué de Arándiga (Zaragoza), D. Baldomero Martínez Farnés, vilmente asesinado en aquella villa en el próximo pasado Julio.

Los médicos que deseen contribuir a tan benéfico fin, remitirán sus donativos al administrador de la citada publicación en Madrid, Corredora Alta, 3.

Congreso de Higiene

El ministro de la Gobernación ha nombrado delegados oficiales para el undécimo Congreso de Higiene que se ha de celebrar en Bruselas el próximo Septiembre el doctor Monnens y al director de Sanidad doctor Cortezo, sin dietas algunas por el desempeño de sus cargos, por haber renunciado a percibirlos.

D. Pedro Núñez Samper

Ayer mañana falleció en esta corte el conocido impresor D. Pedro Núñez Samper, director-proprietario del periódico El Tercero y hermano del inteligente editor D. Mariano, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

El agua en Chamberí

El señor marqués de Lema ha sido visitado por una comisión de vecinos del distrito de Chamberí, para solicitar el pronto arreglo de algunas fuentes públicas, que se encuentran totalmente descompuestas.

El alcalde prometió a la comisión interesarse en este asunto para remediar los perjuicios que al vecindario de Chamberí acarrea la falta de agua.

Ensayo de Bilbao.—Curso.

El Ayuntamiento de Bilbao abre un concurso público entre arquitectos e ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para la formación de un plan de ampliación de ensanche de Bilbao, conforme al programa acordado por la corporación municipal y modificaciones en él introducidas por su superioridad.

Un año de plazo hay para la presentación de proyectos, y el premio es de 10.000 pesetas.

Ayudantes de Marina

Por el ministerio de Marina se ha dictado

una real orden disponiendo que en lo sucesivo no puedan ser ayudantes a las órdenes, ayudantes personales ni destinados a las órdenes del ministro del ramo y de los generales de los cuerpos militares de la Armada, más que los que pertenezcan a las escalas activas, pero en manera alguna los de la reserva.

Subasta de Duda

La Dirección general de la Duda pública ha dispuesto que el día 31 del corriente, a las doce y media, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Duda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de pesetas 929'64, compuestas de 833'93 pesetas, dozava parte de la consignada en el presupuesto de 1902, mandado regir para 1903 por real decreto de 31 de Diciembre último, y de 96'31 pesetas sobrante de la subasta verificada el día 31 de Julio próximo pasado.

El Observatorio de Madrid

En vista de las desviaciones que constantemente sufren los aparatos para las observaciones magnéticas que se llevan a cabo en el Observatorio de Madrid, cuyas desviaciones obedecen a las muchas corrientes eléctricas que existen en esta corte, se ha pensado trasladar dicho servicio a un punto próximo, que probablemente será El Escorial.

Cuerpo de Archiveros

Han sido jubilados por cumplir la edad reglamentaria, D. Francisco Palacios Sevillano y D. Ramón Alvarez de la Raña, del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

A D. Nicolás María López le ha sido concedida la licencia reglamentaria.

Han ascendido: A jefe de segundo grado, D. Luis Pérez del Pulgar; de tercer grado, D. Manuel Feijóo; de cuarto grado, D. Alejandro Groixar y don Augusto Fernández; a oficiales de primer grado, D. Víctor Suárez Capalleja y D. Manuel Ocho y León; de segundo grado, D. Pedro Poggio y D. Augusto Fernández Avilés, y de tercer grado, D. Tomás González, don Benito J. Nevó y D. Domingo Rivas.

Con este motivo ha dicho el ministro de la Gobernación que está resuelto a impedir que se hagan campañas de cierto género aconsejando procedimientos violentos contra los delegados de la autoridad que asisten a las reuniones públicas.

El juez de guardia ha entregado al inspector Sr. Caro un auto de detención del señor Cantero, director de dicho semanario.

También ha sido denunciado el número de hoy de El Nuevo Evangelio.

SUCESOS

Caida

Manuel de los Heros, estando anoche bailando en la kermesse de San Juan de Dios, se cayó al suelo, fracturándose la pierna derecha.

Fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Riña

En el sitio conocido por La Manigua, barrio de Embajadores, estaban esta tarde jugando a las cartas varios individuos, cuando uno de los jugadores arrojó una baraja al suelo, y con este motivo se promovió una riña, de la que han resultado heridos levemente un hombre y una mujer.

El agresor, que según dicen los heridos se llama Ricardo N., se dió a la fuga.

Policia club

En la calle de San Bernardo fué hoy detenido un sujeto llamado Julio Tejera, por fingirse agente de vigilancia.

Recogida de conejos

Un inspector de Policía urbana se incautó hoy en el distrito del Hospicio de 150 conejos, por venderse siendo tiempo de veda.

Las baldosas de la calle de Alcalá

El señor marqués de Lema ha dispuesto que las losas que se han quitado de las aceras de la calle de Alcalá, en vez de emplearlas, como se tenía en proyecto, en enlazar los paseos laterales de la plaza de la Independencia, se destinen al arreglo de aceras de muchas calles de los barrios extremos que se encuentran muy necesitados de ellas.

Incendio en un monte

Un telegrama oficial del gobernador de Huesca dice que en el monte de San Juan de la Peña, distrito de Bataya, inmediato a Jaca, se ha desarrollado esta madrugada un violento incendio que ha causado grandes destrozos. Se siguen los trabajos para la extinción del mismo.

Balance del día

El Sr. Villaverde, al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde, dijo que aún no tenía el Gobierno noticia oficial de la muerte de lord Salisbury.

Debo, en honor a su memoria—añadió—hacer una aclaración. En uno de sus famosos discursos habló el jefe de los conservadores de Inglaterra de naciones moribundas, y como alguien entreviera en esta frase una alusión a España, enterado de ello, se apresuró a telegrafiar a su representante en Madrid, para que éste a su vez lo transmitiera al Gobierno del Sr. Sagasta, que sus declaraciones para nada se referían a la nación española.

Nuevamente ha negado hoy el presidente del Consejo que en plazo breve y a consecuencia de su enfermedad, piense abandonar su cargo el ministro de la Guerra.

Estamos de perfecto acuerdo en cuanto se refiere al presupuesto de dicho departamento.

Preguntado el Sr. Villaverde acerca de si la cifra de dicho presupuesto será de 140 millones, respondió que aún no podía decirlo de un modo definitivo, pues no se halla ultimado ese punto.

Como parte de la prensa viene hablando de la conveniencia ó no conveniencia de seguir las negociaciones con el Vaticano, interrogado el Sr. Villaverde acerca de este extremo, contestó que el Gobierno aún no se ha ocupado de esta cuestión.

El ministro de Estado ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo desmintiendo rotundamente que al hablar de las noticias que circularon relativas a la salud del Rey, dijese nada en contra de nuestro estimado colega el Heraldo de Madrid.

Refiriéndose a esto, ha hecho observar el Sr. Villaverde que no se habla ya de la salud del Rey, la cual, por fortuna, es inmejorable.

Siendo falso cuanto se decía—añadió—era lógico que el rumor se desvaneciera por sí mismo.

Aunque algún periódico ha dicho que el viaje del Rey se ha aplazado hasta Septiembre, el ministro de la Gobernación nada sabía esta tarde de tal aplazamiento, que, según otros informes, no existe.

El gobernador de Huesca, que ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, ha salido esta tarde para aquella provincia.

Dicha autoridad esperará en Jaca a S. M. el Rey y le acompañará a Huesca.

El ministro de Marina ha salido esta noche para Cádiz.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Palencia y Lugo, respectivamente, a los Sres. D. Alvaro Saavedra y Magdalena y D. Casimiro Sánchez García.

Hacienda

Real orden concediendo autorización a

EDICION DE LA NOCHE

EL TRABAJO DE LA MUJER y de los niños

En los Jardines del Buen Retiro se ha verificado esta mañana el anunciado mitín de mujeres, para solicitar del Gobierno que se cumpla lo legislado respecto al trabajo de mujeres y niños.

El teatro estaba completamente lleno, si bien la mayoría del público eran hombres, no dejándose de ver también muchas mujeres, algunas de ellas jóvenes agraciadas.

Presidía Teresa Ramos, planchadora, y como delegado del Gobierno asistía el señor Marsal.

La presidenta en breves palabras expuso el objeto de la reunión.

Hablaron después Victoriano Tió, Enlaila Prieto, sobra; Pilar González, ecogedora de trapos, y Cipriano Rubio, siendo sus discursos de tonos bastantes templados, en armonía con el objeto de la reunión.

La nota de radicalismo la dió Paula Fraile, sastra, quien, entre otras razones que adujo para mejorar la clase obrera, manifestó que si los Gobiernos no expulsaban a los frailes y a las monjas, el pueblo debía quemar los conventos.

Sus palabras fueron recibidas con muchos aplausos.

Cerró los discursos el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, quien empezó congratándose de la frecuencia con que se ven celebrando reuniones obreras, que demuestran el despertar del trabajador en defensa de sus derechos.

Censuró duramente al Gobierno porque no se cumple en talleres y fábricas cuanto hace relación con el trabajo de mujeres y niños, cerrando con este motivo contra los patronos, a quienes calificó de canallas y hombres sin conciencia, explotadores del trabajo humano.

No faltaron tampoco en sus palabras consejos a los obreros para que respeten a sus mujeres é impidan que los niños se dediquen a rudos trabajos, sin fuerzas aún para resistirlos.

Terminó diciendo que pronto la aurora de la igualdad social brillará para siempre. (Grandes aplausos y vivas a la igualdad social.)

Se dió lectura de las conclusiones aprobadas, que son las siguientes:

Que para el cumplimiento exacto de la ley en lo que afecta a mujeres y niños, se nombren inspectores del trabajo, haciéndose los nombramientos por el Gobierno a propuesta de los centros obreros.

Que estos cargos sean retribuidos por el Estado, y los funcionarios no puedan ser separados de su destino más que por expediente.

Que se organicen en los pueblos Juntas locales de Reformas sociales, y que los Municipios que no cumplan estos requisitos sean obligados a ello.

Terminado el mitín, en el que reinó orden, una comisión de la que formaban parte Teresa Ramos, Enlaila Prieto y Pablo Iglesias, fué al ministerio de la Gobernación para hacer entrega de las conclusiones al Sr. García Alix. Este manifestó que el Gobierno se preocupa de cuanto con la cuestión obrera se relaciona, y que de sus peticiones daría cuenta al Consejo de ministros.

Otrocú además que cuando se reuna el Instituto del Trabajo, serán enviadas a él las peticiones para que informe acerca de ellas.

La copa de América

Nueva York 23.—El yate americano Reliance ha ganado en las regatas, al yate inglés Stramrock.

DE SAN SEBASTIAN Firma del Rey

San Sebastián 23 (18 tarde).

Hoy ha puesto el ministro de Estado a la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe de Administración civil a los funcionarios de Telégrafos D. Nazario Diego y D. Alfonso Calcañilla.

Reglamentando el orden del despacho de los expedientes de Hacienda.

Promoviendo a alféreces de fragata a quince guardia-marinas, entre los cuales figura D. Genaro de Borbón.

Creando la Junta de inspección de vigilancia de la Administración para continuar en Santoña el edificio destinado a prisión preventiva.—Mencheta.

¿Reformas de la enseñanza?

San Sebastián 23 (250 tarde).

Están muy alarmados los padres de familia con el anuncio de que el ministro de Instrucción pública prepara un nuevo plan de enseñanza.

Se han reunido, acordando, en el caso de confirmarse la noticia, acudir al Rey solicitando la estabilidad de la enseñanza y promover una protesta general en todas las provincias.—Mencheta.

El ministro de Agricultura

San Sebastián 23.—Ha llegado el ministro de Agricultura, Sr. Gasset, para entrar al Rey de sus proyectos.

A las tres de la tarde irá a Palacio. El Rey asistirá hoy a la corrida de toros.—Fabra.

El franqueo de las cartas en Francia

París 23.—Varios Consejos generales han aprobado mociones recomendando al gobierno que el franqueo de las cartas se rebaje a 10 céntimos en todo el territorio y a cinco el de las tarjetas postales.—Fabra.

LA CUESTION DE LOS BALKANES Satisfacción del gobierno turco.

San Petersburgo 23.—El gobierno ha recibido notificación oficial de que el Sultán de Turquía ha dispuesto satisfacer inmediatamente todas las peticiones de Rusia.

El Mensajero del Gobierno anuncia que el zar ha dado orden de que la escuadra rusa, anclada en Iniada, regrese a Sebastopol.

La insurrección y Pio X

París 23.—Persona muy allegada al Vaticano dice que Su Santidad Pio X se halla hondamente impresionado con los horrores de que son víctimas los cristianos griegos de Macedonia, y cree posible que inaugure su Pontificado con una excitación paternal y apremiante a las potencias para que influyan, haciendo cesar un estado de cosas increíble en el siglo XX.

Semejante gestión, aunque no fuese coronada por el éxito, sería un título de gloria para el nuevo Pontífice.—Fabra.

LOS HUMBERT Después de la sentencia

París 23.—Después de dictada la sentencia por el Tribunal, los Humbert fueron conducidos a una sala inmediata a la de la Audiencia.

Román censuró a su hermana por haber expuesto la historia de Regnier.

Cuando se trató de conducirlos a la Conserjería, sólo Teresa protestó, declarando que había sufrido mucho y que no quería abandonar a su esposo. Fueron necesarios grandes esfuerzos para separar a los condenados.

Labori prometió a Teresa que lograría se le permitiese ver con la mayor frecuencia posible a su familia.

Los sentenciados se negaron anoche a tomar alimento.

Ignórase si firmarán el recurso de casación, para lo cual tienen un plazo de tres días.

Recurso de casación

París 23.—Le Matin dice que al tiempo de marchar a la Conserjería Federico, dijo a Teresa: «Nos volveremos a ver, porque hay recurso de casación.»

Emilio añadió que de haber este recurso, su abogado le aseguraba que la sentencia sería casada.

La sentencia y la prensa

París 23.—Los periódicos elogian unánimemente la sentencia condenatoria de los Humbert.

Los republicanos hacen constar que han sufrido un desencanto los que esperaban que este proceso sería origen de un gran escándalo político.

Los diarios de oposición dicen que no se ha hecho completa luz en el asunto, porque el gobierno tenía interés en evitar ciertas revelaciones.—Fabra.

Denuncias de periódicos

Ha sido denunciado el número de hoy del semanario El Censor.

D. Manuel Meneses y Miguel para establecer almacenes generales de depósito en el puerto de Palma de Mallorca.

Gobernación

Real orden circular dictando disposiciones para poder apreciar al presente y en lo sucesivo la verdadera situación de los Pósitos en España.

Otra evacuando una consulta elevada por el Gobierno civil de la provincia de Madrid a este ministerio, con motivo de las correcciones impuestas por la Diputación provincial a uno de sus empleados.

Instrucción pública

Real orden anunciando a traslación, por término de veinte días, una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas,

displacencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastar. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards,

que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 100

CURIOSIDADES

La «Obra de los terrones de azúcar»

En Budapest existe una Obra caritativa sumamente ingeniosa, a la que pueden contribuir a diario miles de personas, sin hacer ningún sacrificio pecuniario. Consiste en lo siguiente: Los visitantes de los numerosos cafés, que existen en la capital de Hungría, en el caso de no gastar todos los terrones de azúcar destinados para su consumo, los recogen para ocharlos en uno de los numerosos buzones que se hallan en las inmediaciones de los cafés y de los buzones de correo, y que llevan la inscripción: «Obra de los terrones de azúcar». El azúcar así recogido, llega a la fabulosa cantidad de algunos centenares de kilos cada día, se vende y la Obra invierte su importe para facilitar leche a sin número de niños pobres enfermos y de teta.

Si este costumbre pudiera introducirse en las demás capitales de Europa, la caridad contaría con otra fuente de ingresos, aun cuando los dueños de cafés no se mostraran muy conformes con ello.

ONARADA

Una jaca resabada una mañana montó, y a poco, por las orejas y a la fuerza me apeó.

Dejando el un cuatro quinta acudí al punto un patán, hombre con segunda cuarta de ser más bueno que el pan.

Cubierto de tercieta cinco todo el traje me encontré, y al verme estaba tan todo de este modo se expresó:

«No la pegue, señorito, y dé usted gracias a Dios; se la conoce a esa jaca que está la pobre tres dos».

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Solución a la charada anterior

FABRICACION DE RUEDAS DE METAL

Con Patente de Invención núm. 22.763, expedida por VEINTE años el 28 de Junio de 1898 á

Mr. FERDINAND EUGENE CANDA de New-York, Estados Unidos

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, 15, 2.º decha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata, cubos y baños galvanizados.

Esteras para fábricas de conservas. Envasas de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cornuña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for dates (22 Agosto 1903, 14 Agosto 1903), currency (Ptas., Cént.), and sections (ACTIVO, PASIVO). Rows include Oro, Plata, Deuda perpetua, etc.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Table with columns for service types (Por una estación particular, Por una estación para líneas urbanas, etc.) and prices.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur. Contiene la carne de vaca digerida por la peptina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo.

ANUNCIOS, RECLAMOS

noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Las Jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4 PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa Maria que combate con éxito positivo dichas dolencias.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos é irregularidad de la menstruación.

NO MAS CANAS Tintura inglesa instantánea

La única para teñir los cabellos y la barba, en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. Se garantizan los efectos. —Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis. —Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas. —Aljabida, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. —Precio de la caja; 3 reales en todas las farmacias. —Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la caja que rodea la caja.

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula. —Célestins: gota, arenillas, diabetes. —Grande Grille: ligado. —Hoptal: estómago. — Téngase cuidado de designar las fuentes. —De venta en las buenas farmacias.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros Capital social: 10.000.000 de ptas. —Valores depositados en garantía: 12.000.000 de ptas. —Administradores, depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón. —Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza. —París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

Advertisement for Nestlé's Lactated Flour, featuring an image of a tin and text describing its benefits for infants and the elderly.

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores. No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa. —De venta, farmacias y droguerías.

Jaraba de Giber y granjas de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exigiese las firmas de los autores, Augendin Maiesons-Lafitte, París.

OSGOOD. El gran remedio contra las fiebres y tercianas.

—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colago indijeron á la casa Lamman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros. —El Colago indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la mayor parte de las personas, y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Linimento Geneau

Para los caballos. Solo este precioso tónico reanima al castrero, y cura radicalmente y en pocos días las coxalgias, hemorroides, almoraxones, moletas, separaciones alifias, sobrahuesos, cojadas, etc. —Revolutivo y resolutivo mejorado en las enfermedades interinas. —Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 275, rue St-Honoré, París.

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Presente en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y las convalecencias. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda. —Véndese en todas las farmacias.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el coque, la cubeta y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas. Cada capsula lleva el nombre Midy. —De venta, en las buenas farmacias.

Remedio de Absintia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar. —Sobranan contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias. —80 años de buena fama. —Medallas de oro y plata. —París, 102, rue Richelieu.

Vertigos PALPITA OÍO

nos, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos. —Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento. PERLAS de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

á los que sufren de dolores y no pueden dormir

recomendamos el uso del Jarabe de Follet. —De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.